GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00165/2024

Dip. Martha Soledad Ávila Ventura
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0401/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AVC/DGODU/2120/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, signado por el Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Adolfo Hernández García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Lic. Jesús Salazar Velázquez

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Lic. Uriel Orozco Hernández**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Adolfo Hernández García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Venustiano Carranza. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó y Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
07 NOV 2024
Recibió: Raúl Angeles Gómez
Hora: 13:47 pm.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
III LEGISLATURA
00000353
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO
FECHA 08-11-2025
HORA 12:35
RECIBIO Maury

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

165

Ciudad de México a 22 de octubre del 2024.

AVC/DGODU/ 2 1 2 0 / 2024.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 NOV. 2024
DIRECCION GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: José A. RECIBIDO HORA: 1:51 PM

LIC. JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/0064.11/2024, de fecha 2 de octubre del presente año, donde hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 24 de septiembre del 2024 en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, decidió aprobar entre otros el siguiente punto de acuerdo.

> *"Segundo.- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías; del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de cambiar paulatinamente las tapas y brocales de los pozos de visita, las coladeras del drenaje, las rejillas de piso, las tapas y coladeras pluviales de fierro que actualmente se encuentran en las calles y vialidades de las 16 demarcaciones territoriales, por otras hechas de polietileno o concreto"*

Sobre el particular y con fundamento en el Acuerdo por el que se delegan en los titulares de las Direcciones Generales y Ejecutivas, de la Alcaldía Venustiano Carranza que se mencionan, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 de octubre de 2024, le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano toma conocimiento del Segundo punto de Acuerdo e indica que se dará seguimiento puntual al cambio paulatino de las tapas de brocales de los pozos de visita, las coladeras del drenaje, rejillas de piso, tapas y coladeras pluviales de fierro que actualmente se encuentran en calles y vialidades por otras hechas de polietileno o concreto, lo anterior en coordinación con las cuatro Direcciones Ejecutivas Territoriales que integran esta demarcación territorial.

Asimismo le informo que esta Alcaldía realiza constantemente el cambio de tapas de brocales de los pozos de visita, coladeras del drenaje, rejillas de piso, tapas y coladeras pluviales, derivado de las peticiones ciudadanas y de las verificaciones físicas realizadas por el personal de la Dirección de Obras adscrita a esta Dirección General.

Por lo cual anexo al presente el informe de Atención al punto de acuerdo que nos ocupa, realizado por la Dirección de Obras y sus áreas adscritas.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ADOLFO HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C. c. c. e. p.- Edgar Pruneda Pérez, Director de Obras.- Para su conocimiento y seguimiento.
Coordinación de Obras Públicas.- Para su conocimiento y seguimiento.
Subdirección de Obras por Administración Directa.- Para su conocimiento y seguimiento.

INFORME PARA LA ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En relación al Segundo punto de acuerdo aprobado en el Congreso de la Ciudad de México, en su sesión celebrada el 24 de septiembre de 2024, que a la letra indica:

> ***"Segundo.- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías; del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de cambiar paulatinamente las tapas y brocales de los pozos de visita, las coladeras del drenaje, las rejillas de piso, las tapas y coladeras pluviales de fierro que actualmente se encuentran en las calles y vialidades de las 16 demarcaciones territoriales, por otras hechas de polietileno o concreto"***

Sobre el particular se informa que en el presente año se han cambiado con personal de la Jefatura de Operación Hidráulica y de las cuatro Coordinaciones Territoriales (Los Arenales, Balbuena, Moctezuma y Morelos) 178 piezas correspondientes a brocales de pozos de visita, brocales de coladera y rejillas de piso.

Asimismo, se informa que aún se cuenta en existencia al 30 de septiembre de 2024, con los siguientes materiales:
44 brocales de pozos de visita.
186 brocales de coladera
112 rejillas de piso.

Y por lo que respecta al ejercicio 2025, se solicitó en el Programa Operativo Anual, los siguientes materiales:
206 brocales de pozos de visita,
250 brocales de coladera
250 rejillas de piso.

Finalmente como antecedente más próximo referente a este tipo de acciones, le informo que en el año 2023, se rehabilitaron 29,897 m2 de banqueta en diferentes colonias de la demarcación territorial donde fueron colocadas coladeras nuevas de poli concreto y 45,455 m2 de carpeta asfáltica también sustituyendo los pozos de visita y en lo que va del presente año se han rehabilitado 48,688 m2 de banqueta en diferentes colonias de la demarcación, colocando

coladeras nuevas de poli-concreto y reconstruido 143,403 m2 de carpeta asfáltica también sustituyendo los brocales de pozos de visita.

Sobre la renovación de la infraestructura de drenaje en vialidades secundarias en el año 2023 se realizaron 6,300 m y en el año 2024 se han rehabilitado 8,000 m en diferentes colonias de esta alcaldía, sustituyendo en el tramo rehabilitado, brocales de pozos de visita.

Por lo que respecta a la obra por administración:

Elaboró:	**Revisó:**
Álvaro López González Jefe de Unidad Departamental de Operación Hidráulica	Jorge Rodríguez Vega Subdirección de Obras por Administración Directa

Por lo que hace a la obra por contrato:

Elaboró:	**Elaboró:**	**Revisó:**
Víctor Manuel Arzate Alcaraz Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria	José Carlos Calleja Hernández Jefe de Unidad Departamental de Infraestructura Vial	Carlos Rodolfo Domínguez Mejía Coordinador de Obras Públicas

Vo. Bo.

Edgar Prunedа Pérez
Director de Obras

Ciudad de México a 22 de octubre del 2024.